



182987

20 MAR. 1948

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

182987

MEMORIA DESCRIPTIVA.

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de MARIUS, llamado MARCEL FAYOLLE, de nacionalidad francesa, residente en 24, rue Pizay, Lyon (Ródano), Francia, por:

" UN DISPOSITIVO DETECTOR DE TENIDAS PARA  
TELARES CIRCULARES ".-

-----

Sabido es que en la terminología textil, se llama "maltenida" un defecto accidental en la abertura del paso que precede al avance de la lanzadera.

Una tenida puede provenir de un accidente mecánico o de la interposición de un cuerpo extraño en la calada, pero con la mayor frecuencia se debe a la rotura de un



182987

hilo de urdimbre cuyo cabo libre, que queda tendido al través de los otros por el rozamiento de la lanzadera o lanzaderas, se conduce entonces como un hilo de trama, pero estando mal dispuesto, impide o estorba la apertura de los hilos de urdimbre lo que no permite el libre paso de la lanzadera.

Es, pues, necesario, parar a tiempo el avance de esta lanzadera y por tanto la marcha del conjunto del telar antes que haya topado contra este obstáculo, lo cual se traduciría en un deterioro de la urdimbre o en un atascamiento mecánico.

Para llegar a este resultado, ciertos dispositivos, utilizan el encuentro de la lanzadera con la tenida para determinar la parada del telar por un desembraque adecuado; pero esta solución necesita una parada casi instantánea, y por tanto muy brusca, la cual, a pesar de su rapidez de funcionamiento, obliga a reducir la velocidad de las lanzaderas, y por tanto quita mucha parte de su interés a la seductora solución del tejido circular.

El presente invento tiene por objeto evitar estos inconvenientes. En efecto permite sobre todo en el caso en que la apertura de los hilos es muy progresiva, disponer de un lapso de tiempo apreciable para parar el telar, y por tanto dar a las lanzaderas mayor velocidad sin riesgo de accidentes en caso de tenida.

Consiste en un dispositivo de desembraque que, precediendo a la lanzadera, fuera de la calada, sin for-



1948

182987

nar por consiguiente cuerpo con la lanzadera, tiene un pulsador que se apoya sucesivamente encada una de los hilos de la faja desplazados de su lado por el movimiento de los lizos, de tal manera que una abertura insuficiente de la calada, a consecuencia de una tenida, permite, por falta de apoyo, la rotación del pulsador sobre su eje, rotación que se aprovecha para provocar la parada del telar con cualquier dispositivo de desembraque apropiado electromagnetico o mecánico.

10 Por lo demás, el invento se comprenderá bien con referencia al dibujo anexo dado solamente a título de indicación en el caso de una realización voluntariamente muy simplificada para facilitar la comprensión del dibujo.

15 La figura 1 es una vista de conjunto en perspectiva.

Las figuras 2 y 3 son vistas en planta del dispositivo respectivamente en posición de marcha normal y en posición de desembraque.

20 Según esta realización, sobre el árbol principal 1, situado en el centro del telar y que arrastra en movimiento circular la lanzadera o lanzaderas 2 por cualquier sistema de unión adecuado, mecánico o electro-magnetico, al mismo tiempo que manda la apertura (calada) de los hilos de urdimbre 3, está montado en correspondencia de cada una de las lanzaderas y precediéndolas en su movimiento de rotación un brazo 4 que sostiene en su extremo una



182987

placa aisladora 5. Sobre esta placa va montado un pulsador consistente en una paleta 6 articulada sobre un pivote vertical 8 con retracción por resorte u otro órgano elástico 7. Este órgano elástico tiende a poner la paleta en contacto con un tope constituido por una laminilla flexible 9. El pivote 8 y la laminilla 9 están intercalados en un circuito eléctrico 10, y la aleta 6 representa así el papel de interruptor manteniendo el circuito abierto o por el contrario cerrandolo cuando está en contacto con la laminilla 9.

La regulación del conjunto es tal que cuando la apertura del paso se efectúa normalmente la paleta 6 se mantiene atrás por el apoyo que toma sucesivamente de uno de cada dos hilos de urdimbre en el movimiento de rotación del brazo de soporte 4 en el sentido de la flecha  $\times$  (figura 2). El circuito eléctrico 10 se mantiene así abierto.

Por el contrario (figura 3), cuando a consecuencia de una tenida 11 la apertura del paso no se produce normalmente, es decir, cuando cierto número de hilos de urdimbre de la faja interna se encuentran aproximados al círculo de la calada, la paleta 6 se liberta y, pivotando sobre su eje 8 bajo la acción de su órgano de retracción 7, viene a ponerse en contacto con la laminilla 9, lo cual tiene por efecto cerrar el circuito eléctrico 10 que actúa entonces sobre cualquier dispositivo adecuado tal como un relés para provocar el desembrague del telar y por tanto separada.

182987



REPLAZA LA ROTACION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

Es de observar que toda la carrera puede aprovecharse para provocar la parada del telar antes que la lanzadera interesada encuentre la tenida, lo, cual representa un lapso de tiempo apreciable que permite dar al telar gran-  
5 velocidad de marcha, sin necesitar no obstante, una parada demasiado brusca.

Como es lógico y por lo demás como resalta de lo que precede, el invento no se limita en modo alguno a la única forma de realización indicada arriba a título de ejem-  
10 plo; por el contrario abarca todas las variantes de realización. Por ejemplo la paleta p-uede estar situada fuera de una caja que contiene el interruptor, siendo este último accionado por la rotación del eje de la paleta libertada.

La presente solicitud que corresponde a la presen-  
15 tada en **francia** con fecha 31 de Marzo de 1.947 bajo el número provisional 28.254 se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se  
20 presentan para para que sean objeto de la presente Patente de Invención por VEINTE años en España son los siguientes.

12.- Un dispositivo de tenidas para telares circulares caracterizado porque, precediendo a la lanzadera,



182987

fuera de la calada y sin formar, por tanto, cuerpo con la lanzadera, tiene un pulsador que se apoya sucesivamente en cada uno de los hilos de la faja desplazada de su lado por el movimiento de los lizos, de tal manera que una apertura insuficiente de la calada, a consecuencia de una tenida permite por falta de apoyo la rotación del pulsador sobre su eje, rotación que se aprovecha para provocar la parada del telar por cualquier dispositivo de desembague adecuado, electromagnético o mecánico.

10                    29.- Un dispositivo de parada según se reivindica en el punto 19, de funcionamiento eléctrico, caracterizado porque la paleta hace veces de interruptor o acciona un interruptor inserto en un circuito eléctrico que actúa sobre el órgano de desembague de parada del telar, en cuanto no es retenida por los hilos de urdimbre.

15                    30.- Un dispositivo detector de tenidas para telares circulares.

                    Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

20                    La presente Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid. 20 MAR. 1948

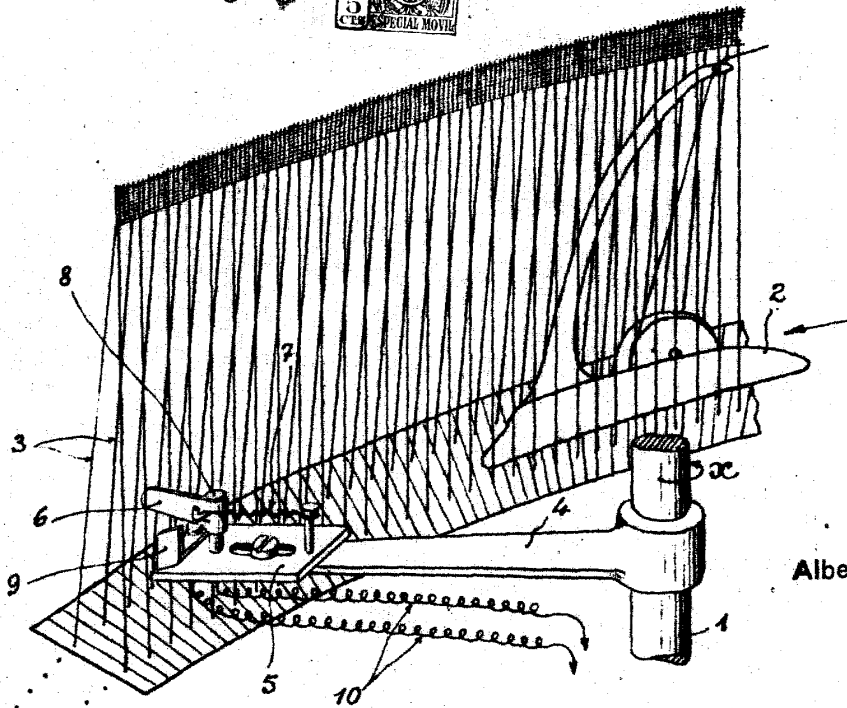
P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder

182987

Fig. 1



Alberto de Elizaburu  
Por Poder

Fig. 2

182987

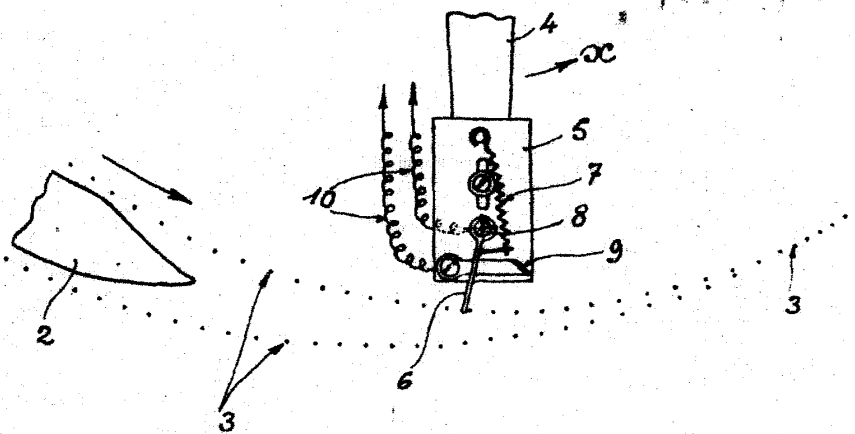


Fig. 3

